

PROGRAMA DE DESARROLLO DE TALENTOS CHIHUAHUENSE EN TAIWÁN

La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de su Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, considera fundamental el crecimiento económico innovador y competitivo para atraer inversiones y generar empleo de calidad en todas las regiones. En línea con el objetivo estratégico 0E7 del Plan, se impulsa un modelo de gobernanza colaborativa que fomente la participación activa de la sociedad civil en la implementación de políticas públicas. Específicamente, el resultado esperado RE5 busca articular de manera efectiva los sectores productivos, académico, la sociedad civil organizada y el gobierno, con el propósito de potenciar el desarrollo integral del estado. Este enfoque se alinea con el eje 2: Crecimiento económico innovador y competitivo, y engloba los programas 2.6 (Fomento industrial y atracción de inversiones) y 2.9 (Desarrollo científico y tecnológico). Dentro de este marco, se plantea un impacto transversal en dos estrategias y cuatro líneas de acción relacionadas con Ciencia, Tecnología e Innovación.

Gracias a la participación en el Foro de Colaboración para Semiconductores México-Estados Unidos en 2024, se logró establecer una alianza estratégica entre la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET) y el Instituto de Investigación Tecnológica Industrial (ITRI) de Taiwán. Esta colaboración tiene como objetivo duplicar la capacidad de la industria de semiconductores en México y, en particular, impulsar el desarrollo de este sector en el estado de Chihuahua, fortaleciendo su competitividad y contribuyendo al crecimiento económico regional.

El Gobierno del Estado de Chihuahua a través del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET), en colaboración con el Instituto de



investigación Tecnológica Industrial (ITRI) y la Universidad de Ciencia y Tecnología del sur de Taiwán (STUST):

CONVOCAN

Al alumnado de tercer año y cuarto año de nivel licenciatura o ingeniería y hasta un año de egresado de Instituciones de Educación Superior en el Estado de Chihuahua, con perfil en el área de semiconductores, vehículos eléctricos y automatización a participar en el

PROCESO DE SELECCIÓN PARA OBTENER UNA BECA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SEMICONDUCTORES, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y AUTOMATIZACIÓN EN TAIWAN

De acuerdo a las siguientes bases:

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Brindar apoyo mediante becas a 20 estudiantes de tercer y cuarto año de nivel licenciatura o ingeniería y hasta un año de egresados de educación superior, con perfiles especializados en áreas estratégicas como semiconductores, vehículos eléctricos y automatización, para que reciban capacitación y entrenamiento especializado en Southern Taiwan University of Science and Technology (TRUST) y en Industrial Technology Research Institute (ITRI) de Taiwán durante el año 2025. Este programa busca fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los y las participantes, impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología, y contribuir al desarrollo de la industria local, promoviendo la innovación y la competitividad económica del estado.

II. BENEFICIO

La beca consiste en brindar apoyo a hasta 20 estudiantes de las universidades participantes. Este recurso cubrirá los siguientes conceptos de gasto:

- a. Entrenamiento y capacitación en las áreas de interés;
- b. Vuelo redondo;
- c. Transporte local;
- d. Seguro médico internacional;
- e. Alimentación;
- f. Alojamiento;
- g. Material bibliográfico académico y de apoyo, y
- h. Apoyo para trámite de Visa de estudiantes en Taiwán.

III. REQUISITOS

Las y los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser mayor de edad y estar inscrito en un programa de nivel licenciatura, ingeniería, o haber egresado durante 2024 en las instituciones de educación superior dentro de las áreas afines al conocimiento semiconductores, vehículos eléctricos y automatización;
- b. Contar con promedio académico igual o superior a 8.5 al momento de la emisión de la convocatoria;
- c. Demostrar con el documento o certificado correspondiente vigente el nivel de B2 en el idioma inglés (TOEFL ITP, IELTS, ITEP CORE, ITEP PLUS, Cambridge, APTIS o Duolingo) o superior preferentemente (véase tabla de equivalencias en el anexo al final de la convocatoria);
- d. Carta de acreditación de nivel inglés mínimo B2 expedida por su universidad (en caso de no contar con las anteriores).
- e. Entregar los documentos solicitados en tiempo y forma;

- f. El trámite deberá realizarse por la persona interesada.
- g. Las personas beneficiarias deberán ser residentes en el Estado de Chihuahua.

IV. DOCUMENTACIÓN

Los y las estudiantes interesados deben presentar su solicitud en línea a través del siguiente enlace postulantestaiwan@inadet.edu.mx y presentar la siguiente documentación:

1. Copia digitalizada en formato pdf del acta de nacimiento;
2. Copia digitalizada de visa americana. (USA, vigencia de la misma)
3. Copia digitalizada en formato pdf de credencial de elector;
4. Copia digitalizada en formato pdf de la Clave Única del Registro de Población (CURP);
5. Copia digitalizada en formato pdf del pasaporte o carta compromiso de que se contará con pasaporte vigente a más tardar el 21 de abril de 2025;
6. Certificado o documento en hoja membretada con firma autógrafa o sello digital de autenticidad, que acredite el nivel de idioma mencionado;
7. Constancia de estudios en la que se indique el curso, semestre inscrito y promedio general del último periodo académico cursado. En caso de recién graduados, constancia con fecha de finalización de estudios durante 2024;
8. Kardex o consolidado de calificaciones expedido por la universidad en la que esté cursando o haya cursado sus estudios, misma que contenga la totalidad de las materias acreditadas del programa académico que esté inscrito (sin materias reprobadas);
9. Dos cartas de recomendación académica suscritas por docentes de la universidad a la que pertenece, o de cual haya egresado;

10. Carta de exposición de motivos (extensión de 400 a 600 palabras), en la que establezca el interés por ser una persona beneficiaria.

11. Reglamento firmado por el interesado.

V. PROCEDIMIENTO

Las y los interesados deberán presentar su solicitud en línea en postulantestaiwan@inadet.edu.mx , adjuntando toda la documentación requerida

VI. CONSIDERACIONES

- a. La decisión tomada sobre el otorgamiento de la beca será definitiva e inapelable;
- b. Las y los interesados en solicitar la beca deben comprometerse a cumplir rigurosamente las disposiciones establecidas en el reglamento del programa y en esta convocatoria;
- c. Las personas beneficiadas están obligadas a proporcionar información y documentación verídica.

VII. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE LA INFORMACION

La información proporcionada por las y los participantes, incluidos datos personales, académicos y profesionales, será utilizada exclusivamente para fines relacionados con la convocatoria y el proceso de selección. Queda estrictamente prohibido el uso, reproducción, distribución o divulgación de dicha información con fines distintos a los establecidos en la convocatoria.

VIII. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

En caso de que surjan situaciones no previstas en la presente convocatoria, el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico se reserva el derecho de modificar las bases de la misma, parcial o totalmente, en cualquier momento. Cualquier cambio será informado oportunamente a las y los candidatos a través del sitio oficial.

IX. FECHAS IMPORTANTES

- Periodo de recepción de solicitudes: 17 de marzo al 4 de abril 2025.
- Periodo de revisión: 07 de abril al 30 de abril 2025.
- Notificación de resultados: 5 a 9 de mayo 2025.
- Periodo del programa en Taiwán: agosto 2025 - febrero 2026.

X. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para más información, las y los interesados pueden comunicarse al correo postulantestaiwan@inadet.edu.mx.

La presente convocatoria estará vigente en el sitio <https://itri.inadet.com.mx/> a partir del 17 de marzo del 2025.